

**INFORME DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE PERIODO DE GESTIÓN 2023**

En el siguiente cuadro se presenta el informe del Plan de Trabajo, del proceso de Rendición de Cuentas, gestión institucional periodo fiscal 2023 del GADIP Municipio de Cayambe. Informe que se realiza con la información presentada por parte de las direcciones y las entidades adscritas y desconcentradas responsables de cumplir con este Plan de Trabajo.

No.	Comentario / Aporte Ciudadano	Actividad Realizada	Observación
1	No se cumple la ordenanza de inquilinato	El proyecto de ordenanza está en la Dirección de Avalúos y Catastros para su revisión en razón de que es la entidad encargada del registro de arriendos en el cantón Cayambe.	Procuraduría Sindica
2	Asunto de fauna: Los perritos callejeros tienen enfermedades y cada vez hay más animalitos. Los perritos callejeros causan daños, rompen las fundas de basura y ensucian las veredas con sus desechos sólidos. La tenencia de la raza Pitbull está enfocada en perros de pelea, generando peligro para los habitantes.	La Dirección de Ambiente ha efectuado brigadas de salud en animales de compañía a nivel cantonal, que comprende de los siguientes servicios: desparasitaciones gratuitas, esterilizaciones a bajo costo y gratuitas. Desparasitación gratuita: CAYAMBE/ La Florida 1 y 2; y aldeaños (C: 131-F: 21). CANGAHUA/ Santa Marianita de Pingulmí (C:98 F:10) CANGAHUA/ Otoncito (C:64 F:05) CAYAMBE/ Santa Laura de Changala (C:64 F:05) Esterilizaciones gratuitas OLMEDO/ Pesillo (171 animales de compañía) Esterilizaciones a bajo costo: 672 animales de compañía Adicional con el objetivo de concientizar a la ciudadanía cayambeña se realizado talleres sobre tenencia responsable de animales de compañía.	Dirección de Ambiente
3	Se realizaron reuniones con la agencia de Movilidad, Judicatura y la policial nacional debido a que la ciudad de Cayambe carece de un centro de detención.	Realizar consulta con organismos competentes sobre la factibilidad de contar con un centro de detención en el cantón Cayambe.	Dirección de Seguridad Ciudadana Empresa de Movilidad
4	Se observa un retraso en la tramitación para obtener cualquier tipo de documento perteneciente al área gubernamental.	Los trámites que se receiptan a través del sistema QUIPUS, y, que se recibe de las instituciones del Gobierno Central solo ingresan, no se tiene retorno hacia afuera lo que toda documentación y trámite se tiene que realizar y entregar en físico a las instituciones de Estado, lo que genera dificultades en agilizar los distintos trámites con las entidades del Gobierno Central.	Asesoría de Alcaldía
5	Espacio público: las veredas se encuentran en mal estado, esto puede ocasionar accidentes.	Se cuenta con el informe técnico correspondiente, para la elaboración de los proyectos de regeneración urbana en varias calles de la ciudad programadas en el año 2024	Obras públicas

6	Existe el mal uso de los estacionamientos, en las paradas de buses, no están señalizadas generando que los transportistas se parqueen en cualquier sitio.	Realizar señalética correcta, Socializar y capacitar a los conductores de las compañías de transporte sobre el uso correcto de las paradas.	Empresa de Movilidad
7	Las personas en situación de calle peligran con la vida de sus niños, especialmente está un señor que mantiene dormido a un niño, siempre que se pasa por ahí el niño está dormido.	Identificar las zonas más afectadas y las necesidades específicas de cada individuo es fundamental para diseñar intervenciones focalizadas y efectivas. Se ha logrado un primer acercamiento a las necesidades de las personas en situación de calle en Cayambe. La recopilación de información a través de fichas de abordaje y registros fotográficos permitirá un seguimiento más detallado de cada caso.	UEPD Dirección de Seguridad Ciudadana
8	La situación de presenciar trabajadoras sexuales en el centro urbano de la ciudad está mal visto.	A la presente fecha la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en conjunto con el equipo consultor se encuentra en la etapa de propuesta y una vez aprobado y finalizado la socialización se elevará a ordenanza con el polígono que se encuentra socializado y aprobado.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
9	(Sector Río Blanco barrio 23 de Julio) Se solicita desplazar un poste de luz 3 metros.	Por gestión del personal de la dirección el Ing. Cesar Valencia y necesidad de construcción de un muro de gaviones en la calle se realizó el movimiento del poste, por lo cual el requerimiento está atendido.	Planificación y Ordenamiento Territorial
10	Hay muchos perritos callejeros	Es pertinente mencionar que existe un proyecto que se encuentra en ejecución para brindar servicios veterinarios como es el Centro de Bienestar Animal Temporal del GADIPMC. Sin embargo, es meritorio indicar que este centro no será un albergue de animales de compañía, se brindará servicios veterinarios sobre todo para garantizar la salud y bienestar animal.	Dirección de Ambiente
11	En el sector del Río Blanco hay problemas en cuanto a la culminación del muro de gaviones.	Cumplido se lo realizo mediante el proceso MCO-GADIPMC-2024-11.	Dirección Obras Públicas
12	La realización de eventos con pirotecnia causa contaminación ambiental y auditiva. Esto es peligroso para los habitantes y los perritos.	La Ordenanza para la Prevención, Regulación y Control de la Contaminación producida por la generación de ruido en el cantón Cayambe, fue aprobada por el Concejo Municipal de Cayambe, a los 23 días del mes de marzo del 2017.	Dirección de Ambiente
13	En la ciudad existen personas con problemas de alcoholismo y drogadicción.	238 Personas atendidas en talleres para la prevención del consumo de drogas y alcohol.	UEPD Dirección Planificación Territorial Obras Públicas

		12 Atenciones por parte psicología en CRI a personas con problemas de adicciones.	
14	Es importante estar pendiente del desarrollo intelectual y emocional de los niños por eso es importante mantener el buen funcionamiento de los Centros Infantiles.	Se brinda el servicio de acuerdo a lo que indica la norma técnica de CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, con atención a niños y niñas de edad de 1 a 3 años de edad de los 43 centros infantiles de las 8 parroquias del cantón Cayambe.  Se han realizado inspecciones e informes de 48 centros infantiles para su mantenimiento con la coordinación de la UEPDE.	UEPD  Dirección de Obras Públicas
15	La calle Ascázubi, tiene inconvenientes con la circulación, debido a que se usan los dos tramos de la vía para parqueadero, generando congestión.	Intervenir en las calles que, es más evidente estos problemas y poner señalética para evitar que los autos usen los dos lados de la vía como parqueadero.	Empresa de Movilidad
16	Existen persona que se benefician con el cobro de la zona de parking, sabiendo que estas personas no pertenecen a movilidad.	Alertar a los usuarios que no paguen a las personas particulares no autorizadas.	Empresa de Movilidad
17	En cuanto a la gestión de residuos sólidos durante un tiempo realizaron pruebas pidiendo que se saque la basura en fundas azules y recogéndola por peso, sin embargo, no se ha observado que estas medidas se tomen en cuenta para el mejor tratamiento de residuos sólidos.	Según la ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, establece que, según el Artículo 85.- La EMAPAAC-EP, será la responsable de realizar y propender a mantener un espacio para la difusión de programas encaminados a sensibilizar a la ciudadanía en materia de higiene y salubridad, a través de los medios de difusión colectiva hablados, escritos y televisivos, así mismo, la Dirección de Gestión Ambiental a través de la Dirección de Comunicación Intercultural contribuirá con este objetivo.	Dirección de Ambiente EMAAPAC
18	Existen lotes vacíos / baldíos que permiten a los delincuentes hacer de las suyas, generando espacios de peligro para los habitantes.	La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADIPMC a verificado que existen predios abandonados siendo utilizados para divagar por parte de personas no identificadas; se identifica a los propietarios con apoyo de Avalúos y Catastros, para ser notificados poniendo en conocimiento que los predios están incumpliendo la norma al no tener cerramiento y están siendo utilizados en divagación por personas desconocidas, en la notificación indica	Dirección de Seguridad Ciudadana  Comisaría de Construcciones

		<p>la obligación que tiene de realizar la limpieza y la construcción del cerramiento.</p> <p>De no a ver una respuesta a la notificación la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADIP MC, realiza un informe para que se realice el proceso sancionatorio a través de la comisaría Municipal.</p>	
19	La generación del tráfico se da por las zonas de parqueadero no señalizadas y por los semáforos que se demoran más de lo común.	Coordinar con las entidades como Policía Nacional para buscar solución al alto tráfico en horas pico, que deben ser de acuerdo a normas y parámetros técnicos.	Empresa de Movilidad
20	Los perros de raza Pitbull han generado peligro para los habitantes, especialmente para los niños.	El municipio de Cayambe con la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN CAYAMBE, vigente desde el año 2020, en el que se establece lo siguiente en el Artículo 5. Obligaciones respecto a la tenencia de animales de compañía. – Los sujetos obligados deberán adoptar todas aquellas medidas que resulten precisas para evitar que la tenencia o circulación de los animales pueda suponer amenaza, infundir temor razonable u ocasionar molestias a las personas.	Dirección de Ambiente
21	La recolección de la basura en las zonas rurales no es frecuente, últimamente no acuden a recoger la basura en el sector.	<p>La Dirección de ambiente brinda apoyo a las parroquias rurales con las siguientes rutas de recolección de recolección se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta de recolección martes y jueves: Instituciones Educativas Cangahua Centro</li> <li>• Ruta recolección lunes y miércoles y viernes Cuzubamba</li> </ul> <p>Las demás parroquias cuentan con sus rutas de recolección independiente instituidas por los GADs Parroquiales.</p>	<p>Dirección de Ambiente</p> <p>Alcaldía</p>
22	Los moradores del barrio hemos visto vulnerados nuestros derechos al buen vivir, por cuánto tenemos una afectación muy grave por causa de las discotecas, que están funcionando en el sector del parque el Yaznan; han provocado la inseguridad de una manera alarmante a partir de las 12 de la noche los viernes y los sábados. Se a realizados trámites en el municipio no hay respuestas sobre la bulla infernal, en el sector, con las discotecas, peleas,	En función de las competencias de la Dirección de Seguridad Ciudadana otorgadas por el ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GADIPMC se realizó el orden del espacio público a través de operativos focalizados en puntos estratégicos.	Dirección Seguridad Ciudadana

	<p>consumo de droga, se a hablado con un concejal y autoridades nadie da una respuesta, el barrio, el sector está organizándose para realmente salir a defender el territorio, es la entrada a Cayambe; esto afecta a todos no solo al sector turístico, hay gente que va diciendo que en mi vida volvería a venir por acá, y no hay nadie que haga nada, donde están los derechos, los derechos al buen vivir, al descanso, se necesita ayuda no se puede dormir, y es todo el parque Yaznan, hay derechos de los ciudadanos a un buen vivir.</p>		
23	<p>En lo referente a los adultos mayores se sugiere que se haga un censo, llegando a los sitios más lejanos en el campo. Mucha gente sí necesitan de la UEPDE, no se ha llegado a todos los barrios, hasta la última comunidad, donde la gente sí necesita, hay adultos mayores que están en riesgo, sin estar protegidos allá se debe apuntar.</p> <p>Sobre los niños se ha escuchado de los centros de infantiles, que no están de acuerdo que nuevamente se haya dado a los mismos proveedores, el servicio de la comida, velar por los centros infantiles, ver los presupuestos, la comida a veces llega fría; antes se preparaba la comida cerca de los mismos centros infantiles, ahí, si faltaba algo los padres de familia coordinaban y se proveía para nuestros hijos, no necesitábamos ir al municipio a sacar las cosas.</p> <p>Las señoras educadoras no tienen el pago puntual son derechos de los que trabajan.</p> <p>De las personas con discapacidad de igual manera se ha visto que si hay gente con discapacidad, que no está cubierta con algún beneficio se debe dar prioridad para salir a los sitios donde se necesita apoyo.</p>	<p>CONFORMACIÓN DE 1 COMITÉ DE FAMILIAS POR PARROQUIA (CANGAHUA, ASCAZUBI, OLMEDO), parroquias faltantes se conformará de manera progresiva.</p> <p>Se ha planificado y desarrollado 5 espacios de encuentro en diferentes sectores del cantón Cayambe, de manera progresiva se ira fortaleciendo los espacios de encuentro los todos los sectores donde se registra la cobertura de atención.</p> <p>8 talleres participativos sobre el abuso, maltrato, toma de conciencia e inclusión a los adultos mayores en la comunidad. Se realizó un taller por parroquia, se continuará replicando en los diferentes sectores que aún no se ha realizado.</p> <p>15% de conformación del plan de acción comunitario, de manera mensual se continua con el avance correspondiente, conforme se determine la participación de actores sociales y generación de acuerdos y compromisos a favor de los adultos mayores.</p> <p>65% de conformación de red comunitaria, se establece por medio de compromisos de los diferentes actores sociales (ministerio de salud, ministerio de educación, dirigencias barriales – comunitarias, juntas parroquiales e instituciones privadas).</p>	UEPD
24	<p>Ingresado varios oficios para el arreglo de las vías, eso ayuda para los niños que se movilizan a clases y los adultos mayores a sus actividades, también se beneficia a los señores transportistas para transportar a la población; los</p>	<p>Cumplido se lo realizó mediante los procesos: COTO-GADIPMC-2024-0, COTO-GADIPMC-2024-04</p>	Dirección de Obras Públicas

	<p>trámites se demoran demasiado mi barrio colinda con el centro poblado de Ayora, Santo Domingo 1, Santo Domingo de Guzmán y Paquiestancia, estamos en el corazón de todas estas comunidades, las vías en mal estado, es lamentable hablo por los adultos mayores por los compañeros de las comunidades. Se envía un oficio por algo que necesitamos que se resuelva como es las vías, para el transporte de los adultos mayores y los niños, para que vaya a estudiar; que puedan salir y regresar según sus actividades y necesidades.</p>		
25	<p>En esta parte de la zona rural que es Cangahua no se conocen hasta ahora al promotor, el promotor debe estar en las reuniones de las comunidades. Si debieran atender a los adultos mayores en las comunidades no se conoce si de la UEPDE, de alguna ayuda, igual necesitamos ayuda de esta entidad tal vez por la distancia, no se ha visto por allá.</p>	<p>En este periodo los Promotores ha realizado varias actividades, como es: seguimiento de proyectos con técnicos del GADIP Municipio de Cayambe, socializaciones de proyectos; inicios de obra, entrega de materiales, inauguración de obras, seguimiento de maquinaria, entrega de invitaciones para evento del GADIPMC, estas actividades han permitido que los promotores de la parroquia rural Cangahua, hagan presencia y permanezcan cercanos a las organizaciones, territoriales y sociales de Cangahua.</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria  UEPDE</p>
26	<p>En los barrios y comunidades tenemos casas de gestión, las que se debería utilizar para talleres con jóvenes, y adultos mayores; porque estas casas de gestión en ocasiones están abandonadas y se dañan sus paredes, es necesario que se les dé utilidad realmente; en el barrio Miraflores del Yaznan se destruyó con el tiempo y se hizo una nueva inversión, ahora está súper bien arreglada. Por ejemplo, que en algunas partes se enseñe el idioma quichua, se tome muy en cuenta que es un derecho realizar proyectos con jóvenes.</p>	<p>Se está elaborando el proyecto de Creación de la Escuela de Formación Artística del Cantón Cayambe para impartir talleres de: Danza Pintura Música Teatro Además de la reactivación de la Plaza Intercultural como un espacio de Intercambio de Cultura donde se coordinara con los Centros de Gestión Intercultural.</p> <p>En el POA del 2025 correspondiente a la Dirección de Desarrollo Productivo y Emprendimientos se ha tomado en cuenta la ejecución del proyecto: "Contratación de servicios de capacitación y asesoría técnica para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los sectores agropecuarios, manufactureros y artesanales, orientados a obtener certificaciones de categorización MIPRO y adquirir permisos de funcionamiento ARCSA".</p>	<p>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio  Dirección de Desarrollo Productivo y Emprendimiento</p>

<p>27</p>	<p>En la Y de Cusubamba no existe el alumbrado esto afecta la seguridad, de los vecinos. Cuando van a cancelar los servicios básicos, incluido en el Registro de la Propiedad, en el Municipio a las personas de la tercera edad les dan beneficios; pero no ayudan a todos a unos si descuentan a otros no, se debe cumplir con este derecho y beneficio para todos.</p>	<p>*CRE: Art. 37.5 Excenciones del Régimen Tributario. *LOAM: Art. 14. *ORDENANZA QUE NORMA LA EXONERACION DE TRIBUTOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN CAYAMBE. (VIGENTE DESDE 30/11/2013) *ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025, * ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024 – 2025. Art. 32. *LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA</p>	<p>Dirección Financiera CPID (coordinación entidades del sistema y titulares de derechos)</p>
-----------	---	---	---

		DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024 – 2025. Art. 32	
28	En la comunidad de la Compañía Los Lotes, hay caminos muy críticos nadie ayuda, los profesores ya dijeron que eso está contra los derechos para los niños, para cualquier cosa es necesario que una carretera este transitable, entendemos que no es competencia del municipio pero si necesitamos el apoyo del Municipio.	Cumplido se lo realizó mediante los procesos: SIE-GADIPMC-2024-27	Dirección de Obras Públicas
29	Como dice el eje sobre el derecho intercultural, en este tema, en estos espacios se deberían invitar a los jóvenes, para que conozcan y sean participativos y no solo los adultos, a veces los jóvenes no tienen ese conocimiento, ahora mismo había la rendición de cuentas, siempre debe ser participativo y tener ese conocimiento.	Entre agosto y diciembre se ha realizado de manera concreta 4 actividades concretas como son: del 9 al 17 de septiembre se realiza la Escuela de Formación Ciudadana Virtual; la socialización de la gestión del GADIPMC, el 19 de octubre; el 26 de octubre la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social para poner en conocimiento de la ciudadanía el anteproyecto del presupuesto 2025; y, los días 9 y 16 de noviembre se realiza la escuela ciudadana presencial.  En estas actividades se contó con la participación de jóvenes, además es importante señalar que ninguna convocatoria, es restringida a los jóvenes.	Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria
30	Como estamos tratando sobre los niños del Centro Infantil, la comida debe ser preparada en la misma comunidad; actualmente cocinan en otro lado y el traslado es un problema. Anteriormente que teníamos en cada Centro Infantil la cocina, se debería trabajar de la misma manera, esto favorece mucho a los niños.	Las asociaciones seleccionadas entregan el servicio de la alimentación las 4 ingestas a los 1763 niños y niñas de los CDIs del cantón Cayambe.	UEPD
31	Viendo sobre los niños de la guardería y por mayorcitos de la tercera edad, en mi comunidad han ofrecido a dar a arreglando el camino hay niños, que bajan a la guardería o escuela y para un niño es muy lejos al no tener vías, los transportistas no pueden ayudar para	Se consideró en la programación operativa anual del año 2024 y 2025, el proyecto de el adoquinado de la vía de acceso a la comunidad, en la actualidad	Dirección de Obras Públicas

	<p>transportar a las familias, a los niños o personas de la tercera edad, por eso es lo que nosotros siempre vivimos marginados olvidados.</p> <p>Se ha solicitado con oficio, pero no hay resultado, no hay contestación. Las personas de la tercera edad con enfermedades no puede salir, y se pueden morir, porque el camino está en mal en mal estado, se puede arreglar algo como comunidad; sin embargo se requiere de maquinarias y un material adecuado, eso en un pedido de la comunidad.</p>	<p>se encuentra el proceso de elaboración de estudio.</p>	
32	<p>Quiero felicitar al Dr. Masapanta está excelente está bien, hasta las inversiones está abierto.</p> <p>Que lleguen a todas las comunidades participen los promotores en las sesiones para que conozcan las necesidades de cada una de las comunidades, de adultos mayores, niños y adolescentes, las vías en mal estado, es necesario que nos apoyen como municipio, por otro lado, la inseguridad está bastante avanzada, siguen robando animales siguen haciendo de las suyas los amigos de lo ajeno, en el sector rural la parte de la seguridad es lo más importante.</p>	<p>Las visitas domiciliarias han permitido un acompañamiento más cercano y personalizado, asegurando la atención integral y la mejora en la calidad de vida de las personas incluidas en los proyectos.</p> <p>Estas reuniones con los actores sociales han facilitado el intercambio de ideas, la identificación de necesidades locales y la coordinación de acciones conjuntas para promover el desarrollo y bienestar de las comunidades.</p>	<p>UEPD</p> <p>Dirección de Seguridad Ciudadana</p>
33	<p>Acerca del ordenamiento territorial tenemos problemas queremos que nos ayuden solucionando, la comunidad San Vicente Alto, se estaba pidiendo apoyo se nos dijo después del PDOT y ese tema es muy importante necesitamos una respuesta, porque tenemos los planos que ya se nos va a caducar todo eso es un trámite y un gasto.</p>	<p>En la presente actualización de trabajo con cada una de las parroquias, Pueblo Kayambi, organizaciones de segundo grado y comunidades, entre las cuales estaba la comunidad de san Vicente alto en el cual se recepto los cada uno de los requerimientos y de acuerdo al marco legal si es posible se de atención al tratamiento urbanístico del polígono de la comunidad.</p> <p>Dando contestación al numeral 33, según lo analizado y en beneficio de la comunidad y sus moradores la sección de Geomática, conforme a sus competencias en conjunto y coordinación con las Direcciones pertinentes y por un cantón Ordenado está predispuesto a la ayuda técnica para solucionar los problemas de Ordenamiento Territorial que exista dentro de la comunidad en concordancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actual del Cantón Cayambe.</p>	<p>Planificación y Ordenamiento Territorial Avalúos y Catastros</p>
34	<p>El malestar por los caminos es a nivel general en las comunidades.</p> <p>El fenómeno como es la inseguridad que</p>	<p>De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo en su artículo 6 establece "Caminos Rurales y Vecinales: Son</p>	<p>Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Sindicatura</p>

	<p>existe, porque los dueños de los ajeno andan libremente campantes nadie dice nada, no hay ningún control.</p>	<p>carreteras convencionales básicas que incluyen a todos los caminos rurales destinados a recibir tráfico doméstico de poblaciones rurales, zonas de producción agrícola, acceso a sitios turísticos". Al ser vías de carácter público y tránsito de la población en general no es posible la autorización de infraestructura que impida el libre tránsito vehicular, animal y de la población.</p>	<p>Dirección de Seguridad Ciudadana</p>
35	<p>Ya se ha dicho los caminos de nuestra parroquia Cangahua, están en pésimo estado, y quienes representamos a las comunidades, queremos trabajar con el turismo, no se puede, por cuanto las vías están en muy mal estado, o no hay vías.</p>	<p>Se consideró en la programación operativa anual del año 2024 y 2025 más de 38 proyectos en vialidad en la parroquia Cangahua, en la actualidad se encuentra el proceso de elaboración de estudios.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas</p>
36	<p>Realizar el asesoramiento y seguimiento técnico para potenciar el recurso turístico de las aguas termales de la comunidad El Verde.</p>	<p>Se ha diseñado un plan de facilidades con fecha 11 de diciembre del 2024 ASUNTO: PLAN DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO PARA LA COMUNIDAD DEL VERDE – AGUAS TERMALES en el cual se identifican sus potencialidades turísticas. Actualmente, se está trabajando en buscar los recursos para su ejecución. Durante las inspecciones realizadas, se determinó y recomienda que las aguas termales de El Verde requieren una intervención en la infraestructura vial, ya que el acceso a este recurso turístico sigue siendo limitado. Mejorar esta vía es fundamental para impulsar el flujo de visitantes y aprovechar al máximo el potencial turístico de la zona.</p>	<p>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio</p>
37	<p>Ayudar a promocionar a la comunidad de Chumillos Central con claridad. Un mejor acercamiento para la socialización de la ordenanza que delimita los sitios de interés patrimonial y arqueológicos en las comunidades de Cangahua, mejorando su información para conocimiento local.</p>	<p>La Dirección Competente de realizar un levantamiento fotográfico es Comunicación Social, sin embargo, desde la Dirección de Turismo y Patrimonio se han realizado un banco de fotografías que pueden solicitarlas en la Dirección de Turismo y Patrimonio.</p> <p>Socializaciones realizadas:</p> <p><b>Lugar: Comuna jurídica Chumillos Central.</b> Fecha: Miércoles 8 de mayo del 2024 Referencia: INFORME No. 43-JPIDR-DTCP-GADIPMC-2024</p> <p><b>Lugar: Comuna de Chumillos Alto.</b> Fecha: Jueves 9 de mayo del 2024. Referencia: INFORME No. 44-JPIDR-DTCP-GADIPMC-2024</p>	<p>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio</p>

38	Apoyar a la gestión interinstitucional para el mejoramiento de la vía Cangahua el Quinche, iniciando lazos de trabajo con la prefectura de Pichincha y GAD Parroquial.	Se realizaron todos los informes que la prefectura solicitó para poder realizar los estudios de esta vía.	Dirección Obras Públicas
39	El GADIP del Municipio de Cayambe, realizar el asesoramiento técnico, talleres o capacitaciones en temas turísticos. Mejorar el acceso y vías a la comunidad para fomentar el turismo y traslado de productos.	Se ha analizado la situación de la comunidad de Santo Domingo Nro. 1 y, en función de ello, se ha solicitado la presentación del documento formal del requerimiento de inspección y valoración del área. Asimismo, se ha programado una inspección y visita para el mes de marzo y poder identificar las necesidades principales que permitan impulsar el desarrollo turístico de la zona. Una vez realizada la inspección, se emitirá el informe correspondiente con los hallazgos y recomendaciones de los recursos y potencialidades turísticas.	Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio
40	En el área de deportes se retomen las escuelas de fútbol que existía para los jóvenes de 15 años.	Mantener las escuelas de fútbol implica varios costos: entrenadores calificados, materiales (balones, conos, uniformes), mantenimiento de las instalaciones y otros gastos operativos. Sin embargo, el presupuesto destinado a deportes es limitado o ha sido redirigido a otras prioridades, lo que ha impedido la reactivación de las escuelas de fútbol, por lo se requiere establecer presupuestos o políticas públicas a nivel municipal para la ejecución a largo plazo de este tipo de proyectos, que permita generar las condiciones adecuadas para ofrecer estas oportunidades deportivas a los jóvenes en el futuro.	Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio
41	Se requiere apoyo técnico en el cultivo de frutales  Mejorar vías comunitarias para que los productores puedan movilizar los productos hacia los lugares de comercialización.	Se realizó la capacitación teórico-práctico de manejo, cuidado y comercialización del cultivo de arándanos a 16 emprendedores agroecológicos. El cultivo de arándanos en nuestro sector, presenta un gran potencial, gracias a sus condiciones climáticas, y geográficas favorables al ser un cultivo alternativo de exportación. Es fundamental que los productores reciban capacitación periódica para mantenerse actualizado sobre las nuevas tecnologías, técnicas de manejo agrícola y tendencias de mercado. Esto les permitirá adaptarse rápidamente a los cambios de las condiciones climáticas, las demandas del mercado e innovaciones tecnológicas, asegurando una producción competitiva y sostenible.	Desarrollo Productivo y Emprendimientos  Dirección de Obras Públicas

42	<p>Se generan permisos a locales de diversión sin inspecciones previas. No se cumple la delimitación de los sectores y polígonos establecidos en el PUGS.</p>	<p>Se está trabajando en la revisión del PUGS, se han convocado reuniones de socialización, diagnóstico y propuesta; esta actividad por competencia está liderada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, se prevé en los siguientes meses, se tendrá el documento final en los siguientes meses.</p> <p>El GADIP Municipio de Cayambe no es el ente que otorga los permisos de funcionamiento para las actividades de centros de diversión, únicamente otorga el Informe de compatibilidad de usos de suelo en el cual remite información de la actividad está o no permitida en el predio, la Intendencia General de policía es el ente que emite los permisos anuales de funcionamiento.</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria. Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial</p>
43	<p>Hacer respetar las zonas y áreas protección de las quebradas para zonas verdes y no se den permisos para construcciones informales.</p>	<p>En el Art. 55 de Plan de Uso y Gestión del Suelo establece las distancias de las franjas de protección con los expuesto la municipalidad no ha emitido ningún permiso de construcción por lo cual todas las construcciones realizadas en dichos lugares son informales.</p>	<p>Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.</p>
44	<p>Que proyectos se generan con la contribución de la tasa del fondo vial de la Prefectura de Pichincha? Los proyectos de adoquinado que no se alcanzan a ejecutar se prorroga? Como avanza el proyecto de creación de la universidad? Podría ayudarnos con los informes de las tarifas de alcantarillado en la EMAPAC-EP.</p>	<p>Los proyectos que no se ejecutan dependiendo de su viabilidad técnica se consideran para el siguiente ejercicio fiscal. El proyecto de la "universidad" se realizó la adecuación de unas aulas mediante el proceso: MCO-GADIPMC-2024-12.</p> <p>La Ordenanza para la creación del Fondo Especial para el Mejoramiento y Mantenimiento Vial de la provincia de Pichincha con aporte ciudadano dispone:</p> <p>Art. 7.- DESTINO DE LOS RECURSOS. - Los recursos que provienen de la contribución Especial para el Mejoramiento y Mantenimiento vial de la Provincia de Pichincha, serán invertidos exclusivamente en la competencia de vialidad rural de la Provincia de Pichincha, correspondiendo las siguientes redes viales:</p> <p>a) Comunican las cabeceras cantonales entre sí. b) Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional EMAPAC-EP</p>

		<p>c) Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.</p> <p>d) Comunican asentamientos humanos entre sí; y,</p> <p>e) Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial.</p> <p>Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditará en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.</p> <p>El 08 de junio de 2024 se suscribió el convenio marco de cooperación interinstitucionales entre la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y el GADIP Municipio de Cayambe, cuyo objetivo principal es establecer una alianza estratégica interinstitucional con el propósito de impulsar la creación de una Sede de la UPEC en el cantón Cayambe; en atención a las demandas y necesidades locales en cumplimiento al derecho que tiene la población a recibir educación superior gratuita pública de conformidad con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.</p>	
45	<p>Porque no se crea plataformas de fácil acceso para la ciudadanía tanto en el Municipio de Cayambe como en las empresas adscritas.</p> <p>Por qué en la EMAPAC-EP, no se verifica los requisitos para ser representantes de la ciudadanía.</p> <p>El GADIP MC gastó en una consultoría para levantar censos de la fauna urbana, solicitamos se nos ayude con el avance del proyecto.</p> <p>Porque el GADIP no a realizado verificación de las construcciones informales que cada día va en aumento en todo el cantón Cayambe.</p>	<p>La Dirección de Ambiente, planteó el proyecto de "CONSULTORÍA DE DETERMINACIÓN DE LINEA BASE, ANÁLISIS DE POBLACIÓN DE MASCOTAS EN CONDICIÓN DE CALLE Y PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE FAUNA URBANA", sin embargo, este proceso con CÓDIGO: No. CDCGADIPMC-2023-11, se declaró DESIERTO.</p> <p>La dirección cuenta con una persona a cargo de controlar las construcciones informales, el cual emite él informe a</p>	<p>Dirección de Tecnologías</p> <p>Dirección de Ambiente</p> <p>EMAPAC-EP</p> <p>Dirección de Planificación Territorial</p>

		comisaria municipal para su respectiva sanción según la contravención, de acuerdo a la capacidad humana, de movilización resulta difícil controlar en todo el cantón.	
46	Solicitan se tome en cuenta en los procesos de participación ciudadana, como capacitaciones del Concejo de Participación Ciudadana.	Se realiza la Escuela de Formación Ciudadana, virtual, del 9 al 17 de septiembre del 2024, en la que culminaron todo el ciclo de capacitaciones 20 personas, esta actividad fue abierta; y, los días 9 y 16 de noviembre del 2024 se realiza la Escuela de Formación Ciudadana, presencial, en la cual el día 9 participaron 21 personas, y el día 16 participaron 25 personas; si bien fue el grupo meta fue las directivas de las asambleas locales ciudadanas de las parroquias, no fue restringido, es así que, en caso de Ayora y Cayambe participaron personas que no fueron de las asambleas locales ciudadanas.	Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.
47	En el barrio Miraflores Bajo hay malestar por la recolección de basura, ya que no se establecen horarios, ni rutas fijas. Sugerimos realizar un proyecto para la adquisición de contenedores, ya que la población cayambeña trabaja en las florícolas y no se encuentra en sus casas por lo que se acumula la basura. Solicitamos la creación de un proyecto, ordenanza para mejorar la problemática de las heces de la fauna urbana.	Según la ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, establece que, según el Artículo 3: El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales y sanitarios), es responsabilidad del GADIP- MC a través de EMAPAAC- EP y los GADs parroquiales. En este sentido La EMAPAAC EP realiza la recolección Inter diaria en el barrio Miraflores Bajo, esta actividad se puede verificar en los informes mensuales del Jefe de Residuos Sólidos de la entidad antes mencionada.  De acuerdo con el Registro oficial N° 061 en el artículo Art. 62 De la separación en la fuente. El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación <b>en la fuente</b> , clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.  Por consiguiente, la contenerización no es viable en ciertos casos porque, si se utilizan contenedores únicos para todos los residuos, se pierde la separación en la fuente, lo que dificulta su	EMAPAC  Dirección de Ambiente

		<p>aprovechamiento y tratamiento adecuado.</p> <p>Respecto a la fauna urbana. Según la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN ELCANTÓN CAYAMBE en el Artículo 30.- Deyecciones. – nos dice: a) Las personas que conduzcan perros y otros animales domésticos y de compañía, deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que estos depositen sus deyecciones en las aceras, jardines, áreas de circulación, pasajes, calles, y en general, en el espacio público de dominio municipal. b) Sin perjuicio de lo establecido en el literal anterior, siempre que las deyecciones queden depositadas en cualquier área del espacio público, o propiedad privada de terceros, la persona que conduzca al animal, estará obligada a proceder a la limpieza inmediata.</p>	
48	<p>Solicitan que las organizaciones de segundo grado y juntas de agua sean parte de la actualización del PDYOT y PUGS, de igual forma debe socializarse con la ciudadanía estos elementos de gran importancia para la ciudadanía. La delimitación de polígonos y fronteras agrícolas debe estar acorde a la realidad del cantón.</p>	<p>En la presente actualización del PDYOT y PUGS se cuenta con las respectivas actas de socialización con las comunidades y barrios.</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria. Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial</p>
49	<p>Solicitamos más objetividad a la valoración de terrenos en el sector urbano ya que nos vemos perjudicados por la alta tasa de impuestos y contribuciones por mejoras que nunca vemos.</p> <p>Solicitamos información para acceder a comodatos.</p>	<p>Dando contestación al numeral 49, según lo analizado y con lo expuesto anteriormente la actualización de los avalúos y de los catastros, está contemplado dentro de la Ley del COOTAD en los Art. 494 y Art. 496, y para dar cumplimiento se realiza la contratación de una Consultoría para el Estudio de Valoración Predial Urbano – Rural para cada bien, y en caso de no estar de acuerdo cada uno de los contribuyentes podrá presentar su respectivo reclamo administrativo. COOTAD. Arts. 55.e), 139, 496, 497,569.</p>	<p>Dirección de Avalúos y Catastros  Jefatura de Rentas.</p>
50	<p>Se pide se considere una infraestructura digna para las personas con problemas de alcoholismo.</p>	<p>Al ser esta problemática un tema de salud pública el ente de control es el Ministerio de Salud Pública el cual despliega un reglamento con toda la normativa para la creación de este tipo</p>	<p>UEPD Concejo Integral de Protección de Derechos</p>

	<p>Se solicita se verifique los recursos que se destinan para el funcionamiento de los CDIS.</p> <p>Se recomienda se dé un mantenimiento en la infraestructura de la casa Dolores Cacuango que atiende a madres y familias violentadas.</p> <p>El GADIPMC debe generar un trabajo articulado entre las empresas adscritas, ya que causa malestar escuchar que no es de su competencia.</p>	<p>de centros de rehabilitación; sin embargo, como UEPDE durante los meses de agosto a septiembre se han realizado acercamientos con instituciones privadas las cuales han brindado asesoría para identificar la viabilidad de la creación de este tipo de centros, lo cual ha dado como resultado que esta implementación genera un costo inicial alto importante desde los estudios de previos, infraestructura de acuerdo a los permisos de ACESS, CETAD; y planes terapéuticos por parte de profesionales especializados para tratar este tipo de problemática.</p>	
51	<p>Se sugiere repotenciar el campo y la agro productividad ya que el cantón es rico en el sector florícola, agropecuario y lácteo.</p> <p>Se recomienda mejorar la calidad administrativa a través de las normas ISO 9001.</p>	<p>La dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional se encuentra trabajando en coordinación con el Ministerio del Trabajo, en el levantamiento de los procesos del GADIP del Municipio de Cayambe.</p> <p>Con el objeto de repotenciar y brindar una alternativa para la agro-productividad; La Dirección de Desarrollo Productivo y Emprendimientos ha venido promoviendo el uso de biofertilizantes principalmente para la producción agroecológica, así como también para la pequeña producción florícola de las comunidades; se ha fomentado la producción hortícola en las unidades educativas con el uso de las técnicas agroecológicas. Además, se ha venido entregando biofertilizantes, plántulas de hortalizas y semillas de hortalizas con el objeto de diversificar el conocimiento de los estudiantes de las unidades educativas.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Productivo</p> <p>Fortalecimiento Institucional</p>
52	<p>Solicitamos nos ayuden con el porcentaje de personas con discapacidad trabajan en el municipio.</p>	<p>Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-2170-M, de 19 de diciembre de 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano, informa al Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIPMC sobre el porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el Municipio de Cayambe, que fue remitida mediante Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-1311-M, de 09 de julio de 2024, con copia a la Máxima Autoridad del GADIPMC.</p>	<p>Dirección de Talento Humano</p>
53	<p>De la respuesta 7, cuando se haga la actualización de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo, pedimos como Asamblea Cantonal de</p>	<p>Se está trabajando en la revisión del PUGS, cuando se trate la ordenanza se tendrá el espacio solicitado para uso de la silla vacía.</p>	<p>Planificación y Ordenamiento Territorial</p>

	Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, participar en la deliberación y aprobación de la misma, usaremos la silla vacía.	En la presente actualización del PDYOT y PUGS se cuenta con las respectivas actas de cada una de las comunidades y barrios. En sus respectivas etapas se socializará con cada una de las entidades.	Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria
54	De la respuesta 17, el anexo mencionado tiene otra información, y no hay la matriz de evaluación del desempeño laboral de todos los trabajadores municipales, solicitamos que nos hagan llegar, también es necesario realizar un instructivo de evaluación del desempeño laboral, que sea específico de cada área y responda a la normativa legal en vigencia.	Referente al numeral 54, esta Dirección en el mes de febrero de 2025, se enviarán las evaluaciones de desempeño debido que en el cronograma de las etapas de evaluación de desempeño se notifican los resultados de evaluación de desempeño del año anterior, referente al instructivo de evaluación, esta Dirección de conformidad lo establece el artículo 2 de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, son de aplicación obligatoria para todas las instituciones del Estado determinadas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, razón por la cual realiza el proceso de evaluación de acuerdo a las directrices de la norma en mención.	Dirección de Talento Humano
55	De la respuesta 2, se debe implementar algún método de denuncia ciudadana, que sea anónima, para denunciar a los funcionarios municipales que no están laborando bien o maltratan a la ciudadanía. * De la respuesta 4, los trámites se demoran, más de lo que la ciudadanía puede soportar, se debe hacer algo, para que haya diligencia.	Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-1310-M, de 05 de julio de 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano, manifiesta que no corresponde la actividad 55; siendo atribución de la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional en el marco de la mejora de los procesos institucionales; sin embargo, es pertinente indicar que, una vez procesada la denuncia, debe ser canalizada a esta Dirección para la aplicación del correspondiente régimen disciplinario.	Dirección de Talento Humano
56	Proponemos la Creación de la ordenanza de la Junta de Protección de Derechos, para una mejor funcionalidad. También que nos inviten para participar en la elaboración, deliberación y aprobación de la misma.	No se prevé generar una ordenanza para la Junta Cantonal de Protección de Derechos, en el borrador de la reforma a la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, consta un capítulo sobre la Junta Cantonal.	Comisión de Legislación del Consejo Municipal
57	Proponemos la reforma de la ordenanza de la creación de UEPDE, y que nos permitan ser partícipes de la elaboración, deliberación y la aprobación de la misma.	Recopilación de insumos y propuestas para la reforma. Actualización de documentos habilitantes para reformar la ordenanza. Diagnóstico realizado de la ordenanza vigente. Propuesta borrador de reforma de Ordenanza.	UEPD
58	Proponemos la Reforma de la Sustitutiva de la EMAPAAC- EP y del Reglamento	La propuesta de modificación del <b>Artículo 16: Casos Excepcionales de</b>	EMAPAC - EP

	de Elecciones. Los proponentes pedimos incidir en la elaboración, deliberación y aprobación de la misma, usaremos la silla vacía.	la SUSTITUTIVA AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EMAPAAC-EP EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS, establece un procedimiento detallado para situaciones en las que no se logre el número mínimo de candidatos calificados en las convocatorias iniciales.	
59	Proponemos y Solicitamos que la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe sea parte del Concejo de Protección de Derechos.	El pedido está considerado en el borrador de la reforma a la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos.	Comisión de Legislación del Consejo Municipal
60	Solicitamos que la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe sea parte del Concejo de Seguridad de Cayambe. Han tenido reuniones y no hemos sido invitados, esto debe corregirse.	Durante el año 2024 no se reporta reunión del Consejo de Seguridad de Cayambe.	Concejo de Seguridad de Cayambe.
61	Proponemos la Ordenanza de Creación de la policía municipal, que se haga la profesionalización. También pedimos estar inmiscuidos en su elaboración y aprobación con la silla vacía.	En función a las competencias de la Dirección de Seguridad Ciudadana otorgadas por el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GADIPMC se informa que la creación de proyectos de ordenanza no es responsabilidad de la dirección si no del cuerpo legislativo, en su defecto la dirección puede apoyar en el aspecto técnico en la creación de dicha ordenanza de la mano con el cuerpo edilicio del GADIPMC.	Seguridad Ciudadana
62	Proponemos que se haga un instructivo de reacción, de la policía municipal.	No se ha realizado ninguna gestión hasta la presente fecha.	Seguridad Ciudadana
63	Proponemos y Solicitamos la exoneración del impuesto predial a las Iglesias, porque realizan obras sociales, y son constituidas sin fines de lucro.	De conformidad a las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos le corresponde a la <b>Jefatura de Rentas. 8) Informe de Aplicación de exoneraciones de tributos.</b> ; es competencia de la mencionada Jefatura revisar la documentación remitida a la misma, para que determine si existen valores a ser considerados como exoneración, los mismos que deberán ser detallados en los títulos de Impuestos Prediales. Por lo tanto, la Jefatura de Avalúos y Catastro Urbano cumple con emitir los correspondientes informes técnicos dentro de las funciones y competencias que le corresponden.	Avalúos y Catastros Rentas
64	Proponemos y Solicitamos que se establezca, "La hora Cayambeña", así todos los eventos sociales del GADIPMC, comenzarán de manera puntual.	Muchos de los eventos tienen ligeros retrasos por cumplir la agenda con la mayor cantidad de público por lo cual se ha se ha esperado en algunos eventos.	Alcaldía Directores

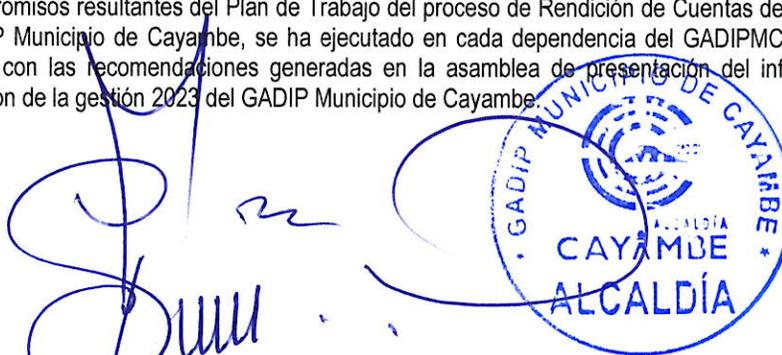
		<p>En los eventos de socialización del PDYOT y PUGS se ha tenido que esperar por que las personas llegan pasado las horas estipuladas.</p> <p>El personal de la UEPDE tiene conocimiento de los minutos de tolerancia de atrasos permitidos en el mes y las sanciones por dicho incumplimiento.</p>	
65	<p>Proponemos y Solicitamos que se cree, una Bolsa de Empleos", así se ayudará a ubicar a los desempleados, en las empresas e instituciones donde haya la demanda.</p>	<p>A través de la Dirección de Talento Humano, se recepta las hojas de vida de personas que requieren empleo; para el futuro se prevé coordinar con las empresas públicas y privadas para intercambiar información para compartir los perfiles de las personas que han entregado las hojas de vida.</p>	Asesoría de Alcaldía
66	<p>Proponemos y Solicitamos que las Asambleas Locales de Participación Ciudadana Parroquiales, estén al frente de las Asambleas para los Presupuestos Participativos, según lo establece la normativa, en la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana.</p>	<p>La priorización de presupuestos participativos se trabajó en cada parroquia entre los días 4 y 12 de septiembre actividad cumplida con la participación de todos los actores territoriales de base y más actores de cada parroquia, en las que la máxima instancia de participación se constituyen las asambleas parroquiales, donde participan, la ciudadanía representados por los presidentes y delegados de las comunas, comunidades, barrios, juntas de agua, consejos de planificación parroquiales, los miembros de las juntas parroquiales y presiden las autoridades electas; conforme establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 64; y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Art. 304.</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.</p> <p>Alcaldía</p>
67	<p>Proponemos y Solicitamos la construcción de una Planta de Tratamiento de las aguas residuales en Cayambe, para comenzar a realizar la remediación ambiental que Cayambe necesita.</p>	<p>Se encuentra programado en el POA 2025, conjuntamente con la EMAPAAC se ha conformado una comisión de actualización de los estudios para la construcción de la PTAR.</p>	Obras Públicas
68	<p>Proponemos y Solicitamos por seguridad, que se ponga una cerca alrededor de la loma de Puntiachil, debido a la inseguridad que provoca el libre acceso.</p>	<p>La loma de Puntiachil está dentro el patrimonio cultural, por lo cual se debe realizar un proyecto o estudio para su intervención. La dirección de Turismo y Cultura es la encargada de realizar todos estos requerimientos o generar ordenanzas del mismo.</p>	Planificación y Ordenamiento Territorial
69	<p>Proponemos y Solicitamos un terreno en Comodato para el Instituto Tecnológico Superior Nelson Torres, para fortalecer a una Institución Emblemática, que tantos logros ha dado a Cayambe.</p>	<p>La municipalidad en la actualidad no cuenta con un predio dentro del área urbana con las dimensiones adecuadas para la construcción de unas instalaciones para un Instituto</p>	Planificación y Ordenamiento Territorial

		Tecnológico Superior por lo cual deberá ser mediante una expropiación para conseguir un terreno de esas características.	
70	La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, necesita un lugar donde pueda desarrollar sus actividades, por lo tanto solicitamos que el GADIPMC, preste las facilidades que se requieren, para la funcionalidad de la misma, pedimos el presupuesto que se requiera.	Con respecto a la solicitud presentada por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social Cayambe, desde su petición se ha iniciado con la búsqueda de un sitio el cual sea el apropiado para la Asamblea Cantonal, pero se ha presentado varios inconvenientes los mismos que por falta de presupuesto y estudio para la construcción de una sede o el poder facilitar un lugar apropiado a la Asamblea no se ha logrado concretar el sitio en el cual funcione dicha Entidad, esperando que para el año 2026 se incorpore al POA 2026, los fondos suficientes y el sitio donde se construirá la SEDE para la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe.	Dirección Administrativa  Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional
71	Exigimos y Solicitamos que no haya parientes ni familiares, en ningún grado de consanguinidad y afinidad en el GADIPMC, las Direcciones Municipales, las Empresas Adscritas y las Unidades Desconcentradas, aunque sea legal, resulta que no es moral.	Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-1437-M, de 17 de julio de 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano, envió al Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIPMC, el Informe Técnico Nro. GADIPMC-DATH-2024-0230-I, de 17 de julio de 2024, sobre la consanguinidad y afinidad de empleados y trabajadores, respecto de las autoridades electas y designadas en el GADIPMC. La Unidad Ejecutora para la Protección a través de la Unidad de Talento Humano implemento un formulario en el cual declaran NO INCURRIR EN EL NEPOTISMO que deben llenar al momento del ingreso a la institución, mismo que es uno de los requisitos que tiene la institución para el ingreso.	Dirección de Administración Talento Humano  Unidades Adscritas y Desconcentradas del GADIPMC
72	Proponemos y Solicitamos la creación de la Ordenanza de Remediación Ambiental Cantonal, y ser partícipes de la elaboración, deliberación, y aprobación, pedimos la silla vacía.	Adjunto Memorando Nro. GADIPMC-DA-2025-0231-M, en respuesta a la Creación de la Ordenanza de Remediación Ambiental.	Dirección de Ambiente
73	Proponemos y Solicitamos la reforma de la ordenanza del pliego tarifario de la EMAPAAC-EP, donde pedimos puntualmente que se cobre el 50% de la tarifa del alcantarillado, y no el 100%. También que se cree la tarifa comunitaria y barrial, que se cobre lo mínimo posible.	Al existir variación en la tarifa de alcantarillado o agua potable existiría una disminución de asignación presupuestaria para la ejecución de la programación de obras que garanticen la eficiencia y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado. Al proponer un incremento paulatino se debe considerar un subsidio que debiera	EMAPAC-EP

		provenir del GADIP de Cayambe, pues la EMAPAAC-EP no capitalizará los recursos suficientes para enfrentar esta circunstancia. La propuesta de subsidiar desde el GADIP de Cayambe, está en análisis definir el tiempo y el presupuesto considerado para aplicar este mecanismo.	
74	Solicitamos, que haya el mínimo de pago del impuesto predial a las sedes comunitarias y barriales, el Municipio es el dueño de los predios.	Los predios que constan como comunitarios en la base de datos del Catastro Rural -SINAT-, y la información legal está completa, estos predios están exentos de Impuestos prediales. Muchos casos existen predios a nombres de comunidades los cuales no tienen información legal (escritura y certificado de gravámenes), por lo cual no se puede saber si pertenece a una comunidad, en esos casos puede generar impuesto, por lo tanto, se solicita si alguna comunidad está pagando impuesto traer los documentos que respalden que los predios son propiedades comunitarias (escritura y certificado de gravámenes), y poder actualizar la base de datos del Catastro Rural y proceder a la exoneración del impuesto predial.	Avalúos y Catastros Rentas
75	Proponemos y Solicitamos, en Comodato un espacio para que funcione el Centro Cultural Cayambe, donde convergerán escritores, pintores, músicos, danzantes, historiadores, y gestores culturales.	Con respecto a este punto debo informar que por el momento el GADIPMC, no cuenta con un espacio físico para la entrega de un comodato al Centro Cultural Cayambe, por lo que se espera que para el tercer cuatrimestre del año 2025, o primer cuatrimestre del año 2026, se proceda con la entrega de comodato al Centro Cultural Cayambe.	Dirección Administrativa
76	Proponemos y Solicitamos talleres de concientización del acoso laboral para el GADIPMC, las Empresas Adscritas, las Unidades Desconcentradas, la Escuela Municipal, generalmente los acosados no son conscientes de su situación, la prevención es mejor para evitar sanciones. También proponemos que haya las pausas activas dentro del GADIPMC, las empresas adscritas, las unidades desconcentradas, quienes laboran en el municipio requieren tener salud mental.	Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-2168-M, de 19 de diciembre de 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano, comunica al Dr. Alberto Masapanta. Alcalde del GADIPMC, 1. Taller de sensibilización acoso laboral y protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo. dirigido a trabajadores y funcionarios del GADIPMC. Actividad queda registrada a través de Informe Técnico Nro. 136-JSSO-2024-I de fecha 17 de diciembre de 2024 y certificados emitidos por Ministerio del Trabajo por asistencia a taller. (Adjunto).	Dirección de Administración Talento Humano Unidades Adscritas y Desconcentradas del GADIPMC

		2. Plan de Pausas Activas para el GADIPMC. Se adjunta Plan debidamente legalizado e Informes de ejecución: INFORME TÉCNICO Nro. 88-JSSO-2024-I, Informe Técnico Nro. 94-JSSO-2024-I. Las pausas activas, aumentan el nivel de actividad física de los trabajadores, se establece un desempeño diferenciado pre y pos intervención, y no se establece relación de dicho desempeño por unidad de trabajo.	
77	¿Cuál fue el procedimiento para la contratación del personal, que ingresó con usted? Enviar la nómina de los contratados, su perfil académico, y las funciones que cumplen en su administración.	Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-1515-M, de 05 de agosto de 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano remitió al Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIPMC, el Informe Técnico Nro. GADIPMC-DATH-2024-0254-I, respecto al procedimiento de gestión de selección de personal por contratos y un listado de personal de acuerdo a lo solicitado.	Dirección de Administración Talento Humano
78	Las propuestas, sugerencias, observaciones y aportaciones de la Rendición de Cuentas, es vinculante, lleguemos a un acuerdo sobre el plan de trabajo, las mesas temáticas y el foro abierto, nos ayudarán a cumplir con el objetivo.	Resultado de la deliberación, los aportes y de las y los participantes en las cuatro mesas de trabajo que se instalaron conforme a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 20230 vigente a la fecha de la rendición de cuentas gestión 2023, se ha generado el Plan de Trabajo, es decir se cumple con esa parte del reglamento. En proceso de rendición de cuentas de gestión del año 2024, que se debe cumplir durante el año 2025, se observará esta parte del reglamento; a la vez se coordinará el proceso con la directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal del cantón Cayambe.	Dirección de Participación Ciudadana Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional.

Los compromisos resultantes del Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional periodo 2023 del GADIP Municipio de Cayambe, se ha ejecutado en cada dependencia del GADIPMC, la mayoría de compromisos se ha cumplido, con las recomendaciones generadas en la asamblea de presentación del informe de rendición de cuentas y la deliberación de la gestión 2023 del GADIP Municipio de Cayambe.



Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE